

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida: Grupo E. Subgrupo 3. Categoría e.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 3 de diciembre de 1999.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 21 de diciembre, a las 10,00 h.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 4 de noviembre de 1999.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

*ANUNCIO de licitación de concurso de obra y proyecto y obra. (PP. 3363/99).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato: Expediente.

a) Descripción: Obra del colector y emisario en Utrera. Expediente: H-SE5251/OEJO, y Proyecto y obra de la EDAR de Utrera. Expediente: H-SE5155/OP00.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto estimado de licitación: Setecientos cuarenta y dos millones trescientas cuarenta y nueve mil novecientas veintinueve (742.349.929) pesetas, IVA incluido (4.461.612,93 euros).

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, sin IVA.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/421.15.55. Fax: 95/456.37.70.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida:

Grupo E. Subgrupo 1. Categoría e.

Grupo K. Subgrupo 8. Categoría f.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 28 de diciembre de 1999.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 28 de enero del 2000, a las 10,00 h.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 4 de noviembre de 1999.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Propuestas y Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se citan. (AL-13/99-ET y AL-14/99-ET).*

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de las Propuestas y Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por presuntas infracciones a la normativa sobre Juegos y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Alme-

ría, 68, de Almería, pudiendo los interesados, dentro del plazo reseñado, interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia.

Expediente: AL-13/99-ET.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Toros Córdoba, S.L., Rep.: Antonio Sanz López, Ctra. Palma del Río, km 9, Córdoba, 14005.

Infracción: Arts. 51.4 y 58 del R.D. 145/96, de 2 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Espectáculos Taurinos.

Sanción impuesta: Treinta mil ptas. (30.000 ptas.).

Expediente: AL-14/99-ET.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Toros Córdoba, S.L., Rep.: Antonio Sanz López, Ctra. Palma del Río, km 9, Córdoba, 14005.

Infracción: Art. 62.3 del R.D. 145/96, de 2 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Espectáculos Taurinos.

Sanción impuesta: Quince mil ptas. (15.000 ptas.).

Almería, 20 de octubre de 1999.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador que se cita. (AL-16/99-ET).*

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa sobre Juegos y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, 68, de Almería, pudiendo los interesados, dentro del plazo reseñado, interponer las alegaciones que estimen convenientes ante el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.

Expediente: AL-16/99-ET.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Toros Córdoba, S.L., Rep.: Antonio Sanz López, Ctra. Palma del Río, km 9, Córdoba, 14005.

Infracción: Art. 15 de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre Potestades Administrativas, y el R.D. 145/96, de 2 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Espectáculos Taurinos.

Sanción propuesta: Un millón de ptas. (1.000.000 de ptas.).

Almería, 20 de octubre de 1999.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Propuestas de Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se citan. (AL-2/99-OJ y AL-5/99-OJ).*

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de las Propuestas de Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por presunta infracción a la normativa sobre Juegos y Apuestas, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de quince días desde la publicación del presente anuncio, quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, 68, de Almería, pudiendo los interesados, dentro del plazo reseñado, presentar las alegaciones que estimen convenientes ante el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.

Expediente: AL-2/99-OJ.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Isidro Díaz Escribano (DNI 45.837.442), Ctra. de Málaga, 793, El Ejido (Almería), 04700.

Infracción: Art. 5 de la Ley 2/86, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Expediente: AL-5/99-OJ.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Fernando Cid Rodríguez (DNI 51.439.864), C/ Toledo, 52-1.º E, El Ejido (Almería), 04700.

Infracción: Art. 5 de la Ley 2/86, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Almería, 22 de octubre de 1999.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando la incoación de los expedientes sancionadores que se citan por infracciones a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azar.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal de las Providencias dictadas por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, en las que se acuerda la incoación de los expedientes sancionadores contra las personas que se indican, y/o las Actas Pliego de Cargos, instruidas por la Inspección de Juegos y Apuestas, por la comisión de infracciones a lo dispuesto en la Ley 2/1986, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollada por el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 491/96, de 19 de noviembre (en adelante RMRA), de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se procede a su publicación a fin de que los interesados puedan contestar dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en la calle Gran Vía, núm. 34, de Granada:

Núm. Expediente: GR-336/99-M.

Notificado: Julián Molina Rodrigo.

Ultimo domicilio: Parque Genil-ED. Esperalda, LC-5. Granada.

Trámite: Providencia y Acta-Pliego de Cargos.

Núm. Expediente: GR-381/99-M.

Notificado: Recreativos Comar, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Camino de Ronda, 42. Granada.

Trámite: Providencia y Acta-Pliego de Cargos.

Núm. Expediente: GR-384/99-M.

Notificado: Recreativos Comar, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Camino de Ronda, 42. Granada.

Trámite: Providencia y Acta-Pliego de Cargos.

Granada, 18 de octubre de 1999.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando Acta-Pliego de Cargos, por la que se inicia el expediente sancionador que se cita por infracciones a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azar.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acta Pliego de Cargos realizada por la Inspección de Juego y Espectáculos Públicos, por la que se inicia expediente sancionador contra las personas que se indican, por la comisión de infracciones a lo dispuesto en la Ley 2/1986, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollada por el Reglamento de Máquinas Recreativas